

COMUNICADO DESISTIMIENTO UNILATERAL PROCESO DE CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO AM-INC-002-2022

Bogotá, D. C., 10-10-2022

ASUNTO: DESISTIMIENTO UNILATERAL PROCESO ACUERDO MARCO AM-INC-002-2022

OBJETO: ESTABLECER LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CON LOS CUALES LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA HACER PARTE DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PAPELES DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA FORMA COMO SE EJECUTARÁ EL ACUERDO MARCO QUE SE SUSCRIBA.

Respetados proponentes:

Me permito informar que en sesión del comité de contratación llevada a cabo el 10 de octubre de 2022, se recomienda DESISTIR UNILATERALMENTE del proceso de contratación por conveniencia institucional teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 29 de la Resolución 06 de 25 de enero de 2017 por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la INC.

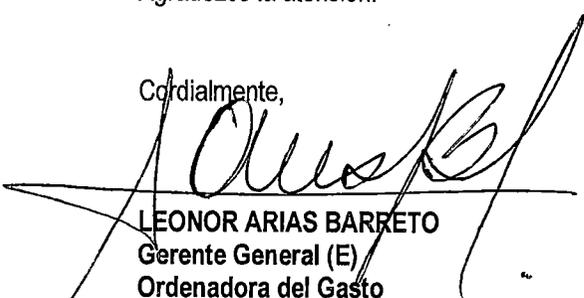
En consecuencia, la Imprenta Nacional de Colombia decide:

PRIMERO: Desistir unilateralmente del proceso nro. **ACUERDO MARCO AM-INC-002-2022**

SEGUNDO: Hacer público en la página Web de la entidad el comunicado, para el conocimiento de los interesados.

Agradezco la atención.

Cordialmente,



LEONOR ARIAS BARRETO
Gerente General (E)
Ordenadora del Gasto



Proyectó: Jorge Andres Troncoso Prada -Gestor de compras
Revisó: Aide Alonso Lopez -Coordinadora de Compras (E)
Revisó: Sandra Lozano Useche -Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)